



Documento de Protección contra Explosiones (ATEX)

El objetivo del documento ATEX es poner de manifiesto de forma clara los medios necesarios para evitar que se produzca una explosión, por ello es una valiosa herramienta para validar la seguridad de las instalaciones. Se requiere que esté correctamente estructurado y su contenido debidamente actualizado.

Nuestros profesionales de PS Sociedad de Prevención analizan:

- Que se han determinado y evaluado los riesgos de explosión.
- Que se tomarán las medidas adecuadas para lograr los objetivos del RD 681/2003. Las áreas que han sido clasificadas en zonas de conformidad con el anexo I del RD 681/2003
- Las áreas en que se aplicarán los requisitos mínimos establecidos en el anexo II del RD 681/2003
- Que el lugar y los equipos de trabajo, incluidos los sistemas de alerta, están diseñados y se utilizan y mantienen teniendo debidamente en cuenta la seguridad.
- Que se han adoptado las medidas necesarias, de conformidad con el real Decreto 1215/1997, para que los equipos de trabajo se utilicen en condiciones seguras

Es importante destacar que el documento ATEX debe adaptarse a las condiciones operativas existentes que se presenten en cada caso. Como parte de la documentación preventiva de la empresa, debe cumplir los requisitos generales exigidos por la legislación preventiva en cuanto a su realización, elaboración, mantenimiento y revisión, consulta y participación de los trabajadores... Además de estar estructurado correctamente, debe resultar de fácil lectura y permitir una comprensión global

Reglamentación aplicable :

Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales

Real Decreto 681/2003, de 12 de junio sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo.

Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud, para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.



Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión, y sus instrucciones técnicas complementarias que lo desarrollan.

¿A qué instalaciones afecta?

A los efectos del Real Decreto 681/2003, se entenderá por «atmósfera explosiva» la mezcla con el aire, en condiciones atmosféricas, de sustancias inflamables en forma de gases, vapores, nieblas o polvos, en la que, tras una ignición, la combustión se propaga a la totalidad de la mezcla no quemada.

Se consideran áreas de riesgo, según el citado Real Decreto aquellas en las que puedan formarse atmósferas explosivas en cantidades tales que resulte necesaria la adopción de precauciones especiales para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores afectados.

Ventajas :

Disminuir y eliminar el riesgo de accidente por incendios y explosiones.

Mejorar la seguridad contra incendios al detectar de forma temprana, la posible formación de atmósferas explosivas, y los posibles focos de ignición.

Evitar posibles sanciones derivadas del incumplimiento de la normativa vigente.

Ventajas para **EL MERCADO**

Nuestros profesionales le garantizan la realización de un trabajo impecable a un precio competitivo para garantizar la **seguridad y la salud laboral** en su empresa.

Normativa de **APLICACIÓN**

El empresario tiene la obligación de elaborar y mantener actualizado un "Documento de protección contra explosiones" (ATEX) en aquellas instalaciones susceptibles de tener riesgo de formación de atmósferas explosivas, de acuerdo con el Artículo 8 del R.D. 681/2003 sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores.

Sectores **DE APLICACIÓN**

Estaciones de servicios, harineras, panaderías industriales, instalaciones con placas solares de circuito de aceite inflamable, empresas con depósitos de combustibles y productos inflamables, empresas con zona de carga de baterías, industrias químicas, etcétera.

